



## **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### ***PROGRAMA DE TRABAJO 2015 (PLAN DE MEDIOS)***

## **INTRODUCCIÓN**

La Dirección General de Comunicación Social (DGCS) propone el Programa de Trabajo 2015 (Plan de Medios) para el desarrollo de campañas de información y difusión que ayuden a fortalecer la imagen pública del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), con el propósito de fortalecer la confianza e interés del trabajo de la institución ante la sociedad, los justiciables y el foro, mediante la exposición de los objetivos y resultados trazados para este año.

Para lograr ese objetivo, el Programa de Trabajo 2015 que la DGCS presenta, está diseñado con los más altos niveles de calidad disponibles, para promover los trabajos y los logros más sobresalientes de este Tribunal, por medio de una información escrita, gráfica y digital, además de un lenguaje audiovisual interesante, accesible y comprensible para todos los espectadores, los justiciables y, en general, para la sociedad.

La ejecución del Programa de Trabajo 2015 se basará en la programación realista y oportuna de la disponibilidad de los medios de comunicación escritos, gráficos y audiovisuales, conjugados con el equilibrio de la producción y la distribución de materiales, y la máxima calidad posible para lograr el mayor impacto informativo, de acuerdo con las directrices que señale la Presidencia del Tribunal, a fin de que la información del quehacer jurisdiccional en los medios genere el mayor número de impactos y un mejor posicionamiento de la institución en la opinión pública.

## **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES**

La promoción de materiales escritos, gráficos y audiovisuales genera un síntoma de calidad, y se expone de manera rápida y simultánea a millones de ciudadanos en todo el país y el extranjero. Los impactos –notas publicadas- permiten valorar la cantidad de mexicanos y extranjeros informados, y el diseño profesional de guiones para los spots a realizar –con los nuevos servicios que brindará el Tribunal- ayudará a transmitir la mayor cantidad de información posible, con oportunidad y certeza, sin confundir a la audiencia, para evitar sesgos informativos y notas parciales o tendenciosas.

La entrega de los materiales producidos para los medios de comunicación en 2015 dependerá de las actividades públicas que realice el Tribunal, y también de las privadas cuando la Presidencia lo autorice, así como de la oportunidad con la que sean transmitidos a los diarios, revistas especializadas, portales y noticieros de la radio y la televisión, y la difusión de los spots dependerá del espacio que proporcione Radio, Televisión y Cinematografía en los tiempos oficiales, en otras ocasiones, aspecto que, en esta ocasión, cobrará mayor relevancia al difundir los beneficios que deriven a la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y la creación de nuevas Salas Regionales en cinco Estados de la República.

En este sentido, habrá que considerar, de manera primordial, que 2015 será un año electoral, pues el 7 de junio se celebrarán comicios en 17 Estados de la República donde se elegirá a 9 Gobernadores (Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora), así como 500 legisladores federales, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional o plurinominales, y diputados locales y ayuntamientos. En Chiapas, los comicios serán el 19 de julio, considerando que no se modifique el calendario electoral como lo plantea el INE por el caso Guerrero.

Para esa contienda competirán alrededor de 10 partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PV, PT, Movimiento Ciudadano, Panal, Encuentro Social, Morena y Partido Humanista, los cuales demandarán el espacio que por ley les corresponde para difundir sus respectivas pre campañas y campañas políticas en las transmisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, utilizando los llamados tiempos oficiales. Consecuentemente, los spots del quehacer jurisdiccional del TFJFA tendrán que ser transmitidos después de esa fecha.

De cualquier manera, todas las actividades jurisdiccionales se seguirán promoviendo de acuerdo con las directrices que marque la Presidencia del Tribunal, a fin de posicionar más a la institución en los medios de comunicación. Para que el público receptor cuente con una información actualizada, transparente, objetiva, oportuna y de calidad, que le permita apreciar esa labor y utilizar mejor los servicios del TFJA, las tareas jurisdiccionales autorizadas deberán ser cubiertas y difundidas a través de boletines, ruedas de prensa y spots en la radio y la televisión.

Con este mismo propósito, y con el fin de fortalecer los nexos con los representantes de todos los medios de comunicación: directivos, reporteros, columnistas, editorialistas, articulistas y conductores de noticieros en la radio y la televisión, la Dirección General de Comunicación Social ha diseñado un Plan de --Relaciones Públicas para 2015.

Lo anterior, en virtud de que el TFJFA se ha significado por ser el primero en su género en implementar y desarrollar el Sistema de Justicia en Línea en el mundo, una herramienta integral, útil y valiosa en la impartición de la justicia que, por lo tanto, requiere de la aplicación de un plan de relaciones públicas que le ayude a fortalecer su posicionamiento dentro de la sociedad, para dar a conocer también el

resto de sus servicios a los justiciables y, por ejemplo, las bondades que deriven de las reformas a la mencionada ley y de la apertura de nuevas Salas Regionales en diversas entidades federativas. El citado Plan de Relaciones Públicas para 2015 se presenta, con todas sus modalidades, al final de este programa.

De esta forma, la DGCS continuará con su labor informativa permanente y de excelencia, que responda a los objetivos trazados por el Tribunal para 2015, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a su disposición, para fortalecer la presencia del Tribunal en los medios de comunicación, e impulsar así los trabajos, logros y metas alcanzadas en el segundo año de esta administración, tanto en el país como en el extranjero.

Además, para que todos los Magistrados y funcionarios jurisdiccionales tengan la más completa información del quehacer nacional e internacional y, particularmente, de las tareas jurisdiccionales del Tribunal y de los organismos afines, la DGCS mantendrá vigente el servicio de reparto de los periódicos solicitados por los Magistrados de Sala Superior, mediante el contrato correspondiente con la empresa Fermart, y de la Síntesis Informativa Digital (SID) con Especialistas en Medios, ganadora de la licitación correspondiente al año que corre.

Al renovar el contrato con Fermart, el pago anual será de 212, 718.00 pesos, y la elaboración y administración de la Síntesis Informativa Digital que proporciona Especialistas en Medios tendrá un costo de 403, 680 pesos, en ambos casos con todo e IVA, cantidad similar a la que costó el servicio en 2014, gracias a las negociaciones hechas por la DGCS.

La transferencia de los recursos a los proveedores está a cargo de la Secretaría Operativa de Administración, y los pagos escalonados se harán conforme a los respectivos contratos que, además, establecen las sanciones económicas a causa de incumplimientos en la prestación de los servicios.

Así, en 2015, el servicio de reparto de periódicos, la elaboración de la Síntesis Informativa Digital y el monitoreo de la información en la prensa, en la radio, la televisión y los portales electrónicos será más completa, atendiendo siempre a los lineamientos de transparencia y austeridad decretados por la Presidencia de la República el 10 de diciembre de 2012, y publicados en el Diario Oficial de la Federación, razón por la cual se eliminó la contratación de la carpeta informativa impresa que tendría un costo de 180, 960.00 pesos –con IVA incluido– por solo dos ejemplares.

En consecuencia, Magistrados y funcionarios jurisdiccionales tendrán a su disposición, todos los días, la más completa información de 26 periódicos nacionales, 24 revistas especializadas, 48 noticieros de radio, 39 de televisión, abiertos y de paga; 64 periódicos de provincia “on line” y 59 portales, con todas las columnas políticas y financieras de las firmas más renombradas. El servicio estará sujeto a sanciones económicas, en caso de incumplimiento por omisiones de todo género.

Adicionalmente, la DGCS continuará con el diario monitoreo de todas las notas informativas relacionadas con el Tribunal y con las instituciones afines publicadas en la prensa, los noticieros de radio y televisión y portales, para tener, en tiempo y forma, un amplio panorama del acontecer nacional e internacional, a fin de que los usuarios del servicio –Magistrados y funcionarios jurisdiccionales -estén mejor documentados y tengan más herramientas de trabajo para la oportuna toma de decisiones.

En este sentido, la DGCS no solo hará el monitoreo cotidiano de todo el universo de medios que proporciona la empresa Especialistas en Medios, sino también de los que no están en ese abanico, catalogando los impactos informativos de acuerdo con su género, tendencia y origen, y calificándolos de acuerdo con el contenido en positivos, negativos o neutrales, además de elaborar las gráficas mensuales correspondientes, para ofrecer un apoyo más sólido al Tribunal y a sus funcionarios.

Así, la DGCS dará continuidad a las tareas asignadas en el Artículo 92 del Reglamento Interior que, en su fracción I, le ordena ejecutar y asegurar el cumplimiento de la política de comunicación social y de relaciones públicas del Tribunal, aspecto éste en el que impulsará una labor más intensa, a fin de establecer mejores vínculos con los representantes de los medios de comunicación y con sus ejecutivos.

Lo anterior, se realizará de conformidad con los lineamientos que dicte la Presidencia y demás disposiciones jurídicas aplicables, atendiendo a las normas que regulan la organización y funcionamiento del TFJFA, para el despacho de los asuntos que le encomienda su Ley Orgánica y otros ordenamientos legales y administrativos, como se menciona a continuación:

<b>I. Actividades Jurisdiccionales</b>	
<b>Ejercicio</b>	<b>Descripción</b>
Temática	La promoción de logros y cobertura de las actividades jurisdiccionales, académicas y de capacitación, y las tareas que se realicen en coordinación con otras instituciones del foro y de los centros de enseñanza superior, en todos los medios de comunicación.
Objetivo	Fortalecer el conocimiento de los objetivos logrados entre los justiciables, el foro y la sociedad, en general, y difundir más el concepto entre quienes aún no lo conozcan, mediante la cobertura oportuna de entrevistas, conferencias, talleres y actos académicos.

Público Objetivo	Justiciables, especialistas en Derecho, contadores, administradores de micro, medianas y macro empresas, estudiantes y catedráticos de los centros de enseñanza superior.
Vigencia	Todo 2015 -de acuerdo con el calendario de actividades institucionales- en los medios impresos y electrónicos, salvo la difusión de los spots que se regirá por el tiempo disponible a través de RTC, al considerar los espacios que se utilizarán luego de las campañas políticas, por ser este un año electoral.

Para la realización de las coberturas periodísticas, la DGCS depende de su equipo material y humano, en tanto que la distribución y difusión de los spots que ordene la Presidencia estarán condicionadas a la liberación de tiempos oficiales de RTC. Adicionalmente, serán elaboradas cápsulas informativas, para ser transmitidas a través de las pantallas instaladas en los inmuebles y en la página Web del Tribunal, de acuerdo con las superiores instrucciones.

De ser requerida la distribución de la información en los medios impresos y electrónicos -independientemente del apoyo de RTC- el tiempo comercial está disponible de acuerdo con las tarifas vigentes al momento de la transmisión, de las cuales se informa más adelante, con base en las cotizaciones proyectadas para 2015 más IVA, aumento que puede variar dependiendo del medio, de la época, del día y de la sección en que se haga la inserción.

<b>II. Operaciones Institucionales</b>	
<b>Ejercicio</b>	<b>Descripción</b>
Boletines	Redacción y publicación de boletines informativos de los eventos más importantes del Tribunal que autorice la Presidencia, tanto en el sitio oficial como en diversos medios impresos y electrónicos que reciban la información.
Fotografías	La cobertura fotográfica de los eventos referentes al Tribunal, su registro y archivo en las bitácoras mensuales, los informes de gestión y de audio y video, además de su publicación en la página oficial, así como en los distintos medios de comunicación.
Audio	La grabación de los discursos en los eventos en los que participe el Presidente del Tribunal, y su resguardo en la bitácora de audio.
Video	La grabación de video de los eventos del Tribunal, y su albergue en la bitácora de video, que solicite la Presidencia.

Entrevistas	La promoción de entrevistas a medios de comunicación cuando éstos lo soliciten o la Presidencia del Tribunal lo decida, a fin de promover con mayor intensidad las actividades jurisdiccionales y académicas de la propia institución.
Diseño Web	El diseño de materiales digitales para su publicación en el sitio web del Tribunal, y la actualización constante del portal institucional, se hará a través de un monitoreo diario y en coordinación con la Dirección General de Informática.

Ninguna de las tareas citadas tiene costo alguno, a excepción de las entrevistas que promueva el Tribunal por iniciativa del mismo y solicite su publicación en algún medio específico. La contratación de videos –con un camarógrafo profesional- se mantendrá como apoyo adicional a las tareas propias de la DGCS. De otra forma, todo el trabajo se hará con el equipo de la DGCS sin que signifique erogación alguna para el Tribunal, igual que la cobertura de las demás actividades, salvo las inserciones en el Diario Oficial de la Federación y los avisos y edictos en algunos medios de comunicación impresos.

<b>III. Radio y Televisión</b>	
<b>Ejercicio</b>	<b>Descripción</b>

Temática	Creación de material de audio y video para su distribución en el Tribunal y/o a medios masivos de comunicación.
Objetivo	Aumentar el número de receptores mediante el impulso a la información de las tareas jurisdiccionales más recientes del Tribunal, e informar sobre las metas alcanzadas durante 2015, conforme se vayan logrando, así como intensificar la promoción de las actividades que, en beneficio del justiciable, realiza la institución, y no solamente sus resultados.
Público Objetivo	Existen dos grupos: Las producciones internas para todos los servidores públicos del Tribunal, y las producciones externas para los especialistas en derecho, contadores, administradores micro, medianas y macro empresas, justiciables, el foro y la sociedad en general.
Vigencia	Las producciones internas se realizarán y publicarán de inmediato, o cuando la Presidencia lo autorice, en tanto que las externas sólo se publicarán en los tiempos oficiales que proporcione RTC. En caso de que se autorice una publicación de tipo comercial, la vigencia será determinada por la Presidencia.

La distribución de la información tiene un costo mínimo, en cuanto a su cobertura, elaboración y difusión, pero si se utilizan los tiempos y espacios comerciales, las tarifas dependerán de las cotizaciones de los medios de comunicación, particularmente la radio y la televisión, como se detalla a continuación. Las cantidades que se mencionan son las que regirán en 2015 y que, con relación a las tarifas de 2014, tuvieron un incremento promedio de alrededor de 12 por ciento, debido al aumento de los costos de producción.

En caso de que la Presidencia del Tribunal decidiera utilizar los tiempos y espacios comerciales, la Dirección General de Comunicación Social, por medio de la Secretaría Operativa de Administración, requeriría recursos económico como se detalla abajo, aunque las tareas internas de cobertura, elaboración y difusión del material informativo para los medios de comunicación no significarán erogación alguna para este órgano jurisdiccional.

---O---

Dirección del presupuesto 2014 para la DGCS		Totales	Presupuesto solicitado	Presupuesto asignado
Sistema de Justicia en Línea	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00

Operaciones Institucionales	Boletines	Fotografías	Audio	Video	Entrevistas	Diseño Web	
	Sin Costo	\$0.00	Sin Costo	\$0.00	Sin Costo	Sin Costo	\$0.00
Radio y Televisión	Tiempos Oficiales RTC			Tiempos Pagados			
	Sin Costo			\$0.00			\$0.00
Medios Impresos	Medios solicitados			Medios Pagados			
	Sin Costo			\$0.00 (*)			\$0.00

(\*) La publicación de la información en los medios de comunicación no tiene asignado ningún presupuesto; el que se mencionó es un mero indicador, y sólo las inserciones en el Diario Oficial de la Federación-como los edictos y acuerdos que emiten la Sala Superior, la Junta de Gobierno y Administración y las Salas Regionales tendrán un costo aproximado de 2.5 millones de pesos que se ejercerán por conducto de la Secretaría Operativa de Administración.

La información de las actividades jurisdiccionales que genere el TFJFA y que, como se indicó líneas arriba, autoricen las autoridades superiores de la propia institución, de acuerdo con la programación correspondiente, incluidos los eventos que surjan fuera de calendario, se distribuirá de la siguiente forma, sujeta a cambios por cualquier eventualidad que se presente o a causa de eventos no programados o extraordinarios:

Productos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Boletines</b>	1	1	1	2	1	1	0	3	1	1	1	1	14



<b>Comunicados</b>	0	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	6
<b>Fotogalerías</b>	5	4	5	4	5	4	3	5	3	4	3	2	47
<b>Coberturas</b>	7	6	5	4	3	5	2	5	4	3	5	3	52
<b>Spot T.V.</b>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
<b>Spot Radio</b>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
<b>Cápsulas</b>	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3

- La realización de algunas metas, dependerá de los eventos y programados y de los que se realicen fuera de programa.
- La producción del material escrito, fotográfico, de video y audio se realizará con el equipo que está bajo resguardo de esta Unidad Administrativa Especializada, sin costo alguno para el presupuesto del Tribunal.
- Todos los detalles de la información al respecto, quedarán debidamente expuestos en las bitácoras mensuales y en los informes de gestión correspondientes.

---O---

#### TARIFAS DE LOS PERIÓDICOS DONDE SE UBICAN SALAS DEL TFJFA

ESTADO	TIRAJE	COSTO - 1 PLANA
<b>TIJUANA - BAJA CALIFORNIA</b>		
ZETA	60,000 Ejemplares	\$23,800.00

FRONTERA	48,943 Ejemplares	\$27,189.00
EL MEXICANO	47,000 Ejemplares	\$75,712.00

<b>CD. OBREGÓN - SONORA</b>		
DIARIO DEL YAQUI	35,000 Ejemplares	\$27,136.00
TRIBUNA	24,203 Ejemplares	\$27,772.00

<b>CULIACÁN - SINALOA</b>		
EL PROMO	60,000 Ejemplares	\$14,652.00
EL DEBATE	38,433 Ejemplares	\$25,860.00
NOROESTE	22,952 Ejemplares	\$39,104.00

<b>CHIHUAHUA - CHIHUAHUA</b>		
EL HERALDO DE CHIHUAHUA	50,000 Ejemplares	\$9,000.00
EL PESO DE CHIHUAHUA	45,000 Ejemplares	\$7,560.00

<b>TORREÓN - COAHUILA</b>		
EXPRESS	47,503 Ejemplares	\$32,736.00
EL SIGLO DE TORREON	30,572 Ejemplares	\$9,596.00
MILENIO	19,369 Ejemplares	\$23,400.00

<b>DURANGO - DURANGO</b>		
EL SOL DE DURANGO	36,000 Ejemplares	\$36,400.00
EL SIGLO DE DURANGO	15,000 Ejemplares	\$3,912.00
DIARIO DE DURANGO	23,000 Ejemplares	\$18,200.00

<b>ZACATECAS - ZACATECAS</b>		
EL SOL DE ZACATECAS	18,000 Ejemplares	\$22,360.00
IMAGEN	8,436 Ejemplares	\$11,440.00
EL DIARIO NTR	9,500 Ejemplares	\$12,000.00

<b>LEÓN - GUANAJUATO</b>		
a.m.	34,830 Ejemplares	\$43,344.00
EL SOL DE LEÓN	20,000 Ejemplares	\$26,000.00
NOTICIAS VESPERTINAS	22,000 Ejemplares	\$12,480.00

<b>GUADALAJARA - JALISCO</b>		
MURAL	45,027 Ejemplares	\$78,960.00
PUBLIMETRO	45,000 Ejemplares	\$52,000.00

EL INFORMADOR	39,909 Ejemplares	\$55,100.00
LA JORNADA JALISCO	25,655 Ejemplares	\$40,278.00

<b>AGUASCALIENTES - AGUASCALIENTES</b>		
AGUAS	18,000 Ejemplares	\$6,045.00
EL HERALDO DE AGUASCALIENTES	12,742 Ejemplares	\$17,220.00
HIDROCÁLIDO	25,000 Ejemplares	\$46,300.00

<b>QUERÉTARO - QUERÉTARO</b>		
DIARIO DE QUERÉTARO	25,000 Ejemplares	\$24,700.00
EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO	19,600 Ejemplares	\$20,000.00
NOTICIAS	36,000 Ejemplares	\$15,120.00

<b>CELAYA - GUANAJUATO</b>		
EL SOL DEL BAJÍO	30,000 Ejemplares	\$22,100.00
AL DÍA	10,000 Ejemplares	\$9,600.00
LA PRENSA DEL BAJÍO	30,000 Ejemplares	\$11,960.00

<b>SAN ANDRÉS CHOLULA - PUEBLA</b>		
LA JORNADA	15,107 Ejemplares	\$75,036.00
MILENIO	13,078 Ejemplares	\$25,000.00
LA OPINIÓN	12,000 Ejemplares	\$6,500.00

<b>VERACRUZ - VERACRUZ</b>		
DIARIO DEL ISTMO	64,427 Ejemplares	\$16,848.00
SINTESIS	10,000 Ejemplares	\$20,800.00
ÓRALE	15,000 Ejemplares	\$3,300.00

<b>ACAPULCO - GUERRERO</b>		
NOVEDADES DE ACAPULCO	27,426 Ejemplares	\$40,000.00
EL SOL DE ACAPULCO	18,000 Ejemplares	\$33,800.00
EL SUR	15,000 Ejemplares	\$27,840.00

<b>OAXACA - OAXACA</b>		
NOTICIAS	31,487 Ejemplares	\$27,040.00
SÍNTESIS	10,000 Ejemplares	\$20,800.00
ROSTROS	15,000 Ejemplares	\$38,900.00

<b>MÉRIDA - YUCATÁN</b>		
DE PESO	76,000 Ejemplares	\$20,604.00

DIARIO DE YUCATÁN	43,960 Ejemplares	\$32,500.00
MILENIO-NOVEDADES	25,000 Ejemplares	\$29,640.00

**CD. VICTORIA - TAMAULIPAS**

EXPRESO	35,000 Ejemplares	\$18,000.00
EL MERCURIO	42,000 Ejemplares	\$24,544.00
LA VERDAD	42,000 Ejemplares	\$30,000.00

**TUXTLA GUTIÉRREZ - CHIAPAS**

CHIAPAS HOY	100,000 Ejemplares	\$16,800.00
CUARTO PODER	25,000 Ejemplares	\$17,710.00
DIARIO DE CHIAPAS	20,000 Ejemplares	\$11,403.14

**CANCÚN - QUINTANA ROO**

DE PESO	100,000 Ejemplares	\$16,800.00
NOVEDADES	17,363 Ejemplares	\$33,384.00
POR ESTO	27,210 Ejemplares	\$16,800.00

**MORELIA - MICHOACÁN**

LA JORNADA MICHOACÁN	14,319 Ejemplares	\$26,138.74
EL SOL DE MORELIA	30,000 Ejemplares	\$16,380.00
LA VOZ DE MICHOACÁN	38,731 Ejemplares	\$47,600.00

**MÉXICO - D.F.**

REFORMA	145,963 Ejemplares	\$139,730.00
EL UNIVERSAL	144,000 Ejemplares	\$123,750.00
EXCÉLSIOR	90,000 Ejemplares	\$90,700.00
MILENIO	103,605 Ejemplares	\$136,600.00

**TLALNEPANTLA- EDO DE MÉXICO**

EL SOL MEXIQUENSE	40,000 Ejemplares	\$30,368.00
ECOS	100,000 Ejemplares	\$14,900.00

**TARIFAS DE PERIÓDICOS EN ESTADOS DONDE HABRA NUEVAS SALAS DEL TFJFA**

ESTADO	TIRAJE	COSTO - 1 PLANA
<b>TOLUCA-ESTADO DE MÉXICO</b>		
PUNTUAL	60,000 Ejemplares	\$20,400.00
EL SOL DE TOLUCA	42,000 Ejemplares	\$21,320.00
MILENIO	36,495 Ejemplares	\$27,000.00

HERALDO DE TOLUCA	30,000 Ejemplares	\$15,320.00
-------------------	-------------------	-------------

<b>CUERNAVACA-MORELOS</b>		
UNIÓN DE MORELOS	35,000 Ejemplares	\$15,444.00
DIARIO DE MORELOS	33,000 Ejemplares	\$22,000.00
EL SOL DE CUERNAVACA	16,000 Ejemplares	\$52,000.00
EL REGIONAL	16,000 Ejemplares	\$13,750.00

<b>PUEBLA - PUEBLA</b>		
INTOLERANCIA. EL POLÍTICO INFORMATIVO	75,000 Ejemplares	\$7,500.00
LA JORNADA DE ORIENTE	15,107 Ejemplares	\$75,036.00
EL POPULAR	20,000 Ejemplares	\$36,400.00
MILENIO	13,078 Ejemplares	\$25,000.00

<b>SAN LUIS POTOSÍ - SAN LUIS POTOSÍ</b>		
PULSO. DIARIO DE SAN LUIS	60,000 Ejemplares	\$21,509.00
EL SOL DE SAN LUIS	11,000 Ejemplares	\$39,780.00
SAN LUIS HOY	20,000 Ejemplares	\$7,875.00

<b>VILLAHERMOSA-TABASCO</b>		
PRESENTE	30,000 Ejemplares	\$30,830.00
NOVEDADES DE TABASCO	29,100 Ejemplares	\$22,260.00
AVANCE	28,000 Ejemplares	\$12,000.00

---O---

<b>TARIFAS VIGENTES DE TELEVISIÓN ENERO - DICIEMBRE DE 2015, EJEMPLOS DE COTIZACIONES PROMEDIO</b>				
<b>TELEVISIÓN AZTECA (PRODUCCION DE SOPTS SIN COSTO ALGUNO A CAMBIO DE SU DIFUSION EN SUS CANALES</b>				
<b>HORARIO CANAL 13 - NACIONAL - DE L - V</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>			
	<b>1er trimestre</b>	<b>2o Trimestre</b>	<b>3er Trimestre</b>	<b>4o Trimestre</b>

<b>06:00 a 06:59</b>	\$44,434.00	\$52,063.00	\$52,063.00	\$63,509.00
<b>07:00 a 07:59</b>	\$65,594.00	\$76,854.00	\$76,854.00	\$93,751.00
<b>08:00 a 08:59</b>	\$86,754.00	\$101,647.00	\$101,647.00	\$123,993.00
<b>09:00 a 09:59</b>	\$124,606.00	\$146,165.00	\$146,165.00	\$178,764.00
<b>10:00 a 10:59</b>	\$130,685.00	\$153,294.00	\$153,294.00	\$187,484.00
<b>11:00 a 11:59</b>	\$132,711.00	\$155,671.00	\$155,671.00	\$190,392.00
<b>12:00 a 12:59</b>	\$108,397.00	\$127,151.00	\$127,151.00	\$155,511.00
<b>13:00 a 13:59</b>	\$139,296.00	\$163,395.00	\$163,395.00	\$199,839.00
<b>14:00 a 14:59</b>	\$163,247.00	\$191,264.00	\$190,657.00	\$232,685.00
<b>15:00 a 15:59</b>	\$142,626.00	\$167,105.00	\$166,575.00	\$203,292.00
<b>16:00 a 16:59</b>	\$141,958.00	\$166,668.00	\$166,142.00	\$202,946.00
<b>17:00 a 17:59</b>	\$148,883.00	\$174,798.00	\$174,247.00	\$212,846.00
<b>18:00 a 18:59</b>	\$243,523.00	\$285,911.00	\$285,008.00	\$348,144.00
<b>19:00 a 19:59</b>	\$377,314.00	\$442,617.00	\$441,583.00	\$536,951.00
<b>20:00 a 20:59</b>	\$382,760.00	\$449,005.00	\$447,957.00	\$544,701.00
<b>21:00 a 21:59</b>	\$371,869.00	\$436,228.00	\$435,210.00	\$529,201.00
<b>22:00 a 22:59</b>	\$330,636.00	\$387,860.00	\$386,954.00	\$470,523.00
<b>23:00 a 23:59</b>	\$299,517.00	\$351,356.00	\$350,535.00	\$426,239.00
<b>00:00 a 00:59</b>	\$86,354.00	\$101,299.00	\$101,063.00	\$122,889.00
<b>HECHOS NOCHE</b>	\$415,600.00	\$487,622.00	\$492,870.00	\$592,645.00
<b>HORARIO CANAL 7-NACIONAL DE L - V</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>			
	<b>1er trimestre</b>	<b>2o Trimestre</b>	<b>3er Trimestre</b>	<b>4o Trimestre</b>
<b>06:00 a 06:59</b>	\$55,861.00	\$65,450.00	\$65,450.00	\$79,839.00
<b>07:00 a 07:59</b>	\$62,632.00	\$73,384.00	\$73,384.00	\$89,517.00
<b>08:00 a 08:59</b>	\$63,901.00	\$74,871.00	\$74,871.00	\$91,332.00

<b>09:00 a 09:59</b>	\$78,005.00	\$91,501.00	\$91,501.00	\$111,910.00
<b>10:00 a 10:59</b>	\$80,032.00	\$93,878.00	\$93,878.00	\$114,816.00
<b>11:00 a 11:59</b>	\$85,097.00	\$99,820.00	\$99,820.00	\$122,083.00
<b>12:00 a 12:59</b>	\$87,123.00	\$102,196.00	\$102,196.00	\$124,989.00
<b>13:00 a 13:59</b>	\$108,904.00	\$127,746.00	\$127,746.00	\$156,237.00
<b>14:00 a 14:59</b>	\$130,597.00	\$153,012.00	\$152,526.00	\$186,148.00
<b>15:00 a 15:59</b>	\$134,035.00	\$157,039.00	\$156,540.00	\$191,046.00
<b>16:00 a 16:59</b>	\$139,073.00	\$163,281.00	\$162,765.00	\$198,821.00
<b>17:00 a 17:59</b>	\$141,382.00	\$165,991.00	\$165,467.00	\$202,121.00
<b>18:00 a 18:59</b>	\$187,547.00	\$220,192.00	\$219,497.00	\$268,120.00
<b>19:00 a 19:59</b>	\$285,513.00	\$334,929.00	\$334,146.00	\$406,311.00
<b>20:00 a 20:59</b>	\$320,523.00	\$385,122.00	\$384,223.00	\$467,202.00
<b>21:00 a 21:59</b>	\$323,635.00	\$397,899.00	\$396,970.00	\$482,702.00
<b>22:00 a 22:59</b>	\$330,636.00	\$442,617.00	\$441,583.00	\$536,951.00
<b>23:00 a 23:59</b>	\$281,624.00	\$330,365.00	\$329,593.00	\$400,775.00

Las tarifas de TV AZTECA para 30, 40 y 60 segundos se calculan de acuerdo a las variables que pida el cliente.

### TELEVISA

<b>HORARIO CANAL 2 - NACIONAL DE L - V</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>			
	<b>1er trimestre</b>	<b>2o Trimestre</b>	<b>3er Trimestre</b>	<b>4o Trimestre</b>
<b>06:00 - 07:00</b>	\$116,193.00	\$133,664.00	\$133,664.00	\$147,029.00
<b>07:00 - 08:00</b>	\$168,097.00	\$193,371.00	\$193,371.00	\$212,708.00
<b>08:00 - 09:00</b>	\$182,685.00	\$210,164.00	\$210,164.00	\$231,180.00
<b>09:00 - 10:00</b>	\$185,738.00	\$213,726.00	\$213,726.00	\$235,099.00
<b>10:00 - 11:00</b>	\$157,241.00	\$180,989.00	\$180,989.00	\$199,088.00
<b>11:00 - 12:00</b>	\$138,582.00	\$159,446.00	\$159,446.00	\$175,392.00
<b>12:00 - 13:00</b>	\$186,756.00	\$214,913.00	\$214,913.00	\$236,405.00
<b>13:00 - 14:00</b>	\$185,738.00	\$213,726.00	\$213,726.00	\$235,099.00
<b>14:00 - 15:00</b>	\$211,520.00	\$243,411.00	\$243,411.00	\$267,751.00

15:00 - 16:00	\$264,614.00	\$304,305.00	\$304,305.00	\$334,736.00
16:00 - 17:00	\$441,022.00	\$507,175.00	\$507,175.00	\$557,893.00
17:00 - 18:00	\$460,698.00	\$529,905.00	\$529,905.00	\$582,896.00
18:00 - 19:00	\$377,922.00	\$434,748.00	\$434,748.00	\$478,221.00
19:00 - 20:00	\$532,788.00	\$612,852.00	\$612,852.00	\$674,136.00
20:00 - 21:00	\$852,022.00	\$979,916.00	\$979,916.00	\$1,077,909.00
21:00 - 22:00	\$1,124,098.00	\$1,292,873.00	\$1,292,873.00	\$1,422,160.00
22:00 - 23:00	\$732,266.00	\$842,183.00	\$842,183.00	\$926,401.00
23:00 - 24:00	\$220,341.00	\$253,419.00	\$253,419.00	\$278,760.00
Not. Matutino	\$162,160.00	\$186,586.00	\$186,586.00	\$205,245.00
Not. Vespertino	\$269,363.00	\$309,903.00	\$309,903.00	\$340,892.00
Not. Nocturno	\$800,964.00	\$921,228.00	\$921,228.00	\$1,013,350.00
T.Deportes	\$331,954.00	\$381,824.00	\$381,824.00	\$420,006.00
HORARIO CANAL 5 - NACIONAL DE L - V	<b>20 SEGUNDOS</b>			
	<b>1er trimestre</b>	<b>2o Trimestre</b>	<b>3er Trimestre</b>	<b>4o Trimestre</b>
06:00 - 07:00	\$15,606.00	\$17,980.00	\$17,980.00	\$19,779.00
07:00 - 08:00	\$42,915.00	\$49,360.00	\$49,360.00	\$54,297.00
08:00 - 09:00	\$57,503.00	\$66,153.00	\$66,153.00	\$72,768.00
09:00 - 10:00	\$68,190.00	\$78,537.00	\$78,537.00	\$86,391.00
10:00 - 11:00	\$61,404.00	\$70,733.00	\$70,733.00	\$77,805.00
11:00 - 12:00	\$63,440.00	\$73,108.00	\$73,108.00	\$80,419.00
12:00 - 13:00	\$74,804.00	\$86,169.00	\$86,169.00	\$94,787.00
13:00 - 14:00	\$119,076.00	\$137,056.00	\$137,056.00	\$150,763.00
14:00 - 15:00	\$129,593.00	\$149,100.00	\$149,100.00	\$164,010.00
15:00 - 16:00	\$123,995.00	\$142,655.00	\$142,655.00	\$156,921.00
16:00 - 17:00	\$139,940.00	\$160,973.00	\$160,973.00	\$177,070.00
17:00 - 18:00	\$127,897.00	\$147,233.00	\$147,233.00	\$161,957.00
18:00 - 19:00	\$173,017.00	\$198,969.00	\$198,969.00	\$218,866.00
19:00 - 20:00	\$248,329.00	\$285,647.00	\$285,647.00	\$314,211.00
20:00 - 21:00	\$282,425.00	\$324,831.00	\$324,831.00	\$357,312.00
21:00 - 22:00	\$244,258.00	\$280,897.00	\$280,897.00	\$308,988.00
22:00 - 23:00	\$283,612.00	\$326,187.00	\$326,187.00	\$358,805.00
23:00 - 24:00	\$240,018.00	\$276,147.00	\$276,147.00	\$303,763.00
HORARIO CANAL 9 -	<b>20 SEGUNDOS</b>			



<b>NACIONAL DE L - V</b>	<b>1er trimestre</b>	<b>2o Trimestre</b>	<b>3er Trimestre</b>	<b>4o Trimestre</b>
<b>06:00 - 07:00</b>	\$11,364.00	\$13,230.00	\$13,230.00	\$14,554.00
<b>07:00 - 08:00</b>	\$21,204.00	\$24,427.00	\$24,427.00	\$26,869.00
<b>08:00 - 09:00</b>	\$17,642.00	\$20,354.00	\$20,354.00	\$22,392.00
<b>09:00 - 10:00</b>	\$12,891.00	\$14,927.00	\$14,927.00	\$16,420.00
<b>10:00 - 11:00</b>	\$23,069.00	\$26,631.00	\$26,631.00	\$29,294.00
<b>11:00 - 12:00</b>	\$31,213.00	\$35,960.00	\$35,960.00	\$39,556.00
<b>12:00 - 13:00</b>	\$36,639.00	\$42,237.00	\$42,237.00	\$46,460.00
<b>13:00 - 14:00</b>	\$77,858.00	\$89,561.00	\$89,561.00	\$98,518.00
<b>14:00 - 15:00</b>	\$141,468.00	\$162,840.00	\$162,840.00	\$179,123.00
<b>15:00 - 16:00</b>	\$159,957.00	\$184,042.00	\$184,042.00	\$202,446.00
<b>16:00 - 17:00</b>	\$129,253.00	\$148,760.00	\$148,760.00	\$163,637.00
<b>17:00 - 18:00</b>	\$118,058.00	\$135,869.00	\$135,869.00	\$149,457.00
<b>18:00 - 19:00</b>	\$143,164.00	\$164,705.00	\$164,705.00	\$181,176.00
<b>19:00 - 20:00</b>	\$130,950.00	\$150,625.00	\$150,625.00	\$165,689.00
<b>20:00 - 21:00</b>	\$123,995.00	\$142,655.00	\$142,655.00	\$156,921.00
<b>21:00 - 22:00</b>	\$70,903.00	\$81,589.00	\$81,589.00	\$897,449.00
<b>22:00 - 23:00</b>	\$267,666.00	\$307,868.00	\$307,868.00	\$338,654.00
<b>23:00 - 24:00</b>	\$306,851.00	\$352,988.00	\$352,988.00	\$388,287.00
<b>NOT. DE ADELA MICHA</b>	\$230,858.00	\$265,630.00	\$265,630.00	\$292,194.00

Las tarifas de Televisa para 30, 40 y 60 segundos se calculan de acuerdo a las variables que pida el cliente.

**TELEFÓRMULA - 121 DE SKY, CABLEVISIÓN Y PCTV**

<b>HORARIO DE L - V</b>	<b>10 SEGUNDOS</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>	<b>30 SEGUNDOS</b>	<b>40 SEGUNDOS</b>
05:30 a 07:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
07:00 a 08:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
08:00 a 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 a 11:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:00 a 13:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:30 a 15:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
15:00 a 15:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00

15:30 a 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 a 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 a 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
20:00 a 21:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
21:00 a 22:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
22:00 a 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
<b>MILENIO TELEVISIÓN</b>				
<b>HORARIOS DE L - V</b>		<b>10 SEGUNDOS</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>	<b>30 SEGUNDOS</b>
<b>00.01-05.59</b>	<b>A</b>	\$3,799.00	\$5,038.00	\$7,515.00
<b>06:00 - 18:59</b>	<b>AA</b>	\$6,524.00	\$8,671.00	\$12,965.00
<b>19:00 - 00:00</b>	<b>AAA</b>	\$11,344.00	\$15,526.00	\$23,206.00
<b>21.30 - 21.45 - 22.00 - 22.30</b>	<b>PREMIUM</b>	\$19,705.00	\$23,274.00	\$39,271.00
<b>TARIFAS DE RADIO VIGENTES ENERO - DICIEMBRE DE 2015</b>				
<b>GRUPO RADIOFÓRMULA</b>				
<b>HORARIO DE L - V 970 AM</b>	<b>10 SEGUNDOS</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>	<b>30 SEGUNDOS</b>	<b>40 SEGUNDOS</b>
05:30 - 09:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
09:30 - 11:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:00 - 13:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:30 - 15:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
15:30 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00

20:00 - 22:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
22:00 - 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
<b>HORARIO DE L - V 1470 AM</b>	<b>10 SEGUNDOS</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>	<b>30 SEGUNDOS</b>	<b>40 SEGUNDOS</b>
06:00 - 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 - 12:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
12:00 - 14:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
15:00 - 16:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
16:00 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
19:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 19:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
<b>HORARIO DE L - V 1500 AM</b>	<b>10 SEGUNDOS</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>	<b>30 SEGUNDOS</b>	<b>40 SEGUNDOS</b>
05:30 a 07:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
07:00 - 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 - 11:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:30 - 13:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:00 - 15:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
16:00 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
20:00 - 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
23:00 - 24:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
<b>HORARIO DE L - V 103 FM</b>	<b>10 SEGUNDOS</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>	<b>30 SEGUNDOS</b>	<b>40 SEGUNDOS</b>
05:30 - 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 - 11:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:00 - 13:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:30 - 15:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
15:30 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
20:00 - 22:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
22:00 - 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
23.00 - 24:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00

<b>HORARIO DE L - V 104.1 FM</b>	<b>10 SEGUNDOS</b>	<b>20 SEGUNDOS</b>	<b>30 SEGUNDOS</b>	<b>40 SEGUNDOS</b>
05:30 - 07:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
07:00- 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 - 11:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:30 - 13:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:00 - 15:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
16:00 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
20:00 - 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
23:00 - 24:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
<b>BAJA CALIFORNIA NORTE</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
MEXICALI	6:00-24:00	\$500.00	\$1,400.00	NOTICIEROS
TIJUANA	6:00-24:00	\$500.00	\$1,400.00	NOTICIEROS
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
LA PAZ	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>CHIHUAHUA</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
CD. JUAREZ	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
CHIHUAHUA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>COAHUILA</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
TORREON	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>DURANGO</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
DURANGO	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
DURANGO	6:00-24:00	O	O	NOTICIEROS
<b>GUANAJUATO</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	

LEON	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
LEON	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>GUERRERO</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
ACAPULCO	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
ACAPULCO	6:00-24:00	<b>O</b>	<b>O</b>	NOTICIEROS
ACAPULCO	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>JALISCO</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
GUADALAJARA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
GUADALAJARA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
GUADALAJARA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>MORELOS</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
CUERNAVACA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>NUEVO LEON</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
MONTERREY	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
MONTERREY	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
MONTERREY	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>PUEBLA</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
Atlixco/Puebla	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
Puebla	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
Puebla	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>QUERETARO</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
QUERETARO	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>QUINTANA ROO</b>				

Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
CANCUN	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
CANCUN	6:00-24:00	O	O	NOTICIEROS
<b>SAN LUIS POTOSI</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
SAN LUIS POTOSI	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>SINALOA</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
CULIACAN	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
MAZATLAN	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
MAZATLAN	6:00-24:00	O	O	NOTICIEROS
<b>SONORA</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
HERMOSILLO	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
NOGALES	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>TABASCO</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
VILLAHERMOSA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>TAMAULIPAS</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
Matamoras	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	MÚSICA Y NOTICIEROS
Reynosa	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	MÚSICA Y NOTICIEROS
Reynosa	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	MÚSICA Y NOTICIEROS
NVO LAREDO	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	MÚSICA Y NOTICIEROS
TAMPICO	103.9FM	\$ 500.00	\$ 1,400.00	MÚSICA Y NOTICIEROS
<b>VERACRUZ</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	

COATZACOALCOS	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
POZA RICA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
VERACRUZ	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
VERACRUZ	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
<b>YUCATAN</b>				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
MERIDA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
MERIDA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
MERIDA	105.1FM	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS

El costo de los spots se ajusta de acuerdo a la petición del cliente.

NÚCLEO RADIO MIL				
HORARIO DE L - D	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	40 SEGUNDOS	60 SEGUNDOS
06:00 - 22:00 EN EL 590AM, 1000AM Y EN 1410AM	\$1,900.00	\$2,850.00	\$3,800.00	\$5,700.00
	\$1,900.00	\$2,850.00	\$3,800.00	\$5,700.00
	\$1,900.00	\$2,850.00	\$3,800.00	\$5,700.00
06:00 - 22:00 EN EL 89.7FM, 100.1FM, 100.9FM Y EN EL 100.5FM	\$3,800.00	\$5,700.00	\$7,600.00	\$11,400.00
	\$3,800.00	\$5,700.00	\$7,600.00	\$11,400.00
	\$3,800.00	\$5,700.00	\$7,600.00	\$11,400.00
ENFOQUE NACIONAL EN 100.1FM, 1000AM	\$24,000.00	\$36,000.00	\$48,000.00	\$72,000.00
ENFOQUE LOCAL EN 100.1FM, 1000AM	\$10,900.00	\$16,350.00	\$21,800.00	\$32,700.00
ENFOQUE FINANCIERO EN 100.1FM, 1000AM	\$10,900.00	\$16,350.00	\$21,800.00	\$32,700.00
GRUPO IMAGEN				
HORARIO DE L - V	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	60 SEGUNDOS (CÁPSULAS)	60 SEGUNDOS (MENCIONES)
06:00 a 06:45	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
06:45 a 11:00	\$61,912.00	\$92,869.00	\$241,460.00	\$222,886.00
11:00 a 13:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
13:00 a 15:00	\$61,912.00	\$92,869.00	\$241,460.00	\$222,886.00

15:00 a 15:30	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
15:30 a 16:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
16:00 a 17:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
17:00 a 18:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
18:00 a 20:00	\$61,912.00	\$92,869.00	\$241,460.00	\$222,868.00
20:00 a 21:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
21:00 a 22:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
21:00 a 22:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
22:00 a 23:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
23:00 a 23:30	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
23:30 a 01:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00

---0---

## **PLAN DE RELACIONES PÚBLICAS PARA 2015**

El tener exposición en diferentes medios de comunicación -radio, televisión, prensa escrita e Internet- constituye un imán para atraer el interés colectivo, ya que uno de los efectos colaterales de aparecer en los medios es que la gente conozca al Tribunal y las actividades que realiza, además de contar con la certeza que los justiciables pueden recurrir en cualquier momento a este organismo jurisdiccional para hacer uso de sus servicios.

Al ser mencionado, de manera frecuente, por diferentes medios de comunicación hace más confiable la institución de que se habla, ya que los medios –en su mayoría- cuentan con el reconocimiento de la audiencia. Es por ello que la DGCS ha elaborado un proyecto al respecto, que será integrado en el Plan de Trabajo correspondiente a 2015.

De igual forma, como se mencionó arriba, en el apartado de Promoción y Difusión de Actividades, el Plan de Relaciones Públicas para 2015 se detalla a continuación:

### **ANTECEDENTES**

#### ***¿PORQUÉ UTILIZAR RELACIONES PÚBLICAS?***

Las relaciones públicas son la mejor herramienta para posicionar un organismo de la importancia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) en los medios de comunicación, a fin de que los justiciables y el foro conozcan cada vez más sobre su expansión –como con la apertura de nuevas Salas- su labor jurisdiccional, sus nuevas competencias y, en general, la importancia que tiene



como órgano procurador de justicia que, además, contribuye al desarrollo y a la paz social del país.

Los principales beneficios que puede obtener al utilizar las relaciones públicas son:

- Al ser mencionado por un medio de comunicación lo hace más creíble, pues el medio es un tercero quien cuenta con el reconocimiento de la audiencia.
- Es una buena relación costo-beneficio, pues pagar ese mismo espacio en un medio reconocido puede significar un costo muy elevado para la institución.
- Es un mensaje de reconocimiento.
- Crea exposición, pues se tiene participación en diferentes medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita e Internet).
- Atrae a las personas, ya que uno de los efectos colaterales de aparecer en los medios es que le recuerda a quienes han oído sobre ellos que pueden recurrir en cualquier momento a este organismo para utilizar sus servicios.
- Se pueden adjuntar testigos de las publicaciones en las que se le menciona.

### ***ANÁLISIS DE LA EMPRESA:***

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con 78 años de experiencia, con presencia tanto en el D.F. como en el interior de la República Mexicana, a través de las Salas Regionales, hoy en día es el único Tribunal en el mundo que utiliza el Sistema de Juicio en Línea, lo que lo hace diferente de los demás tribunales existentes.

## **ESTRATEGIA**

### ***ESTRATEGIA GENERAL:***

Tener contacto con los principales comunicadores, líderes de opinión y medios target interesados en el tema, con el fin de que apoyen en la difusión, trayectoria, planes de trabajo, crecimiento y planes estratégicos del Tribunal.

La política de comunicación debe ser simple, sencilla y clara, pero el diseño estratégico debe tener siempre en cuenta la variedad de receptores de una acción comunicativa.

Es necesario que el diseño de la estrategia de comunicación se elabore en forma conjunta con los directivos del Tribunal, de forma que la DGCS trabaje bajo los lineamientos y objetivos propuestos por las máximas autoridades del Tribunal, y a generar así una sinergia positiva que ayude a potenciar mejor los resultados.

**OBJETIVO:**

Posicionar al **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa** como el único Tribunal en el mundo que cuenta con el Sistema de Justicia en Línea integral, destacando el formato novedoso que lo ha colocado como una herramienta útil y valiosa en la impartición de justicia.

**TARGET:**

Público interesado en la impartición de justicia fiscal y administrativa con honestidad, calidad y eficiencia, y que también sea de manera pronta, completa, imparcial y gratuita,

**ALCANCE:**

El vehículo de dicho mensaje se generará a través de los medios de comunicación:

- \*Televisión
- \*Radio
- \*Periódicos
- \*Revistas especializadas
- \*Internet

**PLAN DE RP Y MANEJO DE PRENSA**

**ACTIVIDADES DEL PR PARA POSICIONAMIENTO DEL TRIBUNAL:**

Difusión de mensajes a través de las siguientes instancias:

a) **POSICIONAMIENTO EN REVISTAS:**

Se realizará un mailing a todas las revistas especializadas para obtener espacios con notas acerca del tribunal, principalmente en los sectores de finanzas y política.

b) **ENTREVISTAS PERSONALIZADAS CON REVISTAS ESPECIALIZADAS Y DEL TARGET CON EL VOCERO QUE SEA DESIGNADO POR LAS AUTORIDADES DEL TFJFA:**

- c) Se realizarán entrevistas uno a uno con revistas especializadas e interesadas en el tema con el vocero del TFJFA, el cuál será designado de acuerdo al tema a tratar en el momento de la entrevista.

**d) POSICIONAMIENTO CON MEDIOS INMEDIATOS:**

Mailing a toda la base de datos de televisión, periódicos, Internet y radio, avisando de la disponibilidad del o de los voceros del Tribunal para entrevistas, y dar a conocer las actividades que en él se realizan así como información sobre casos específicos.

Mailing a todos los medios inmediatos especializados en las áreas del tribunal.

**e) ENVÍO DE INVITACIÓN A MEDIOS PARA QUE ASISTAN A CONFERENCIAS DE PRENSA EN LAS QUE SE DARAN A CONOCER LOS NUEVOS PLANES DE TRABAJO Y EVENTOS ESPECIALES DEL TFJFA:**

Se convocará a toda la base de datos de periodistas de revistas especializadas, periódicos del área de negocios, finanzas, política, Internet y televisión para que cubran los eventos y los reseñen en sus respectivos medios, con la finalidad de que siempre haya un anuncio o contenido relevante en los sobre el Tribunal.

Estos eventos pueden organizarse mensualmente en el formato de conferencias de prensa o de pláticas informales, al término de la cual se serviría un pequeño desayuno, para lo cual la Dirección de Comunicación Social deberá contar con un presupuesto previamente asignado y autorizado por las autoridades del tribunal.

La finalidad de estos eventos es convivir con la prensa especializada y se le dé a conocer información relevante que genere notas diferentes cada quincena o mes.

Asimismo en estos convivios se les puede obsequiar a los representantes de los medios invitados algún tipo de artículo promocional ya existente (plumas, tazas), para que la imagen del Tribunal esté siempre presente entre los medios.

**f) ENTREVISTAS MEDIOS INMEDIATOS:**

Al término de estos eventos quincenales mensuales se pueden realizar entrevistas con el o los voceros del Tribunal que se encuentren presentes y hayan sido designados previamente por las autoridades competentes, de acuerdo al tema a tratar.

De esta forma los medios que estén en el evento podrán profundizar en los temas que la dirección del Tribunal desea dar a conocer en ese momento.

**g) GIRA DE MEDIOS:**

Se realizarán giras de medios o los llamados “road shows” en programas de radio y / o televisión especializados en negocios, finanzas y política, para difundir los logros, los planes de trabajo y los eventos a realizarse por parte del Tribunal.

Estas entrevistas se llevarán a cabo de forma quincenal y/o mensual, antes o después de las conferencias de prensa, para no quitar la atención del evento como tal y seguir generando resonancia.

---O---